

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA, CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2.012**

---

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. **Francisco Muñoz Botía**

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Josefa Cascales Espín

D. Jose Antonio García Pellicer

D. Antonio Hernández Herrero

D<sup>a</sup>. Inmaculada Sánchez Navarro

D. Antonio Sánchez Lozano

En Churra, a las veintiuna horas del día 13 de Febrero de dos mil doce, en la Sala de usos múltiples del Centro Polivalente de Churra, se reúnen los vocales que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de esta Junta.

**OTROS VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Maria Angeles Rodriguez Fuster (A.A.V.V. Churra)

**VOCALES NO ASISTENTES**

D. Juan Cerezuela Martínez

D<sup>a</sup>. Eva Muñoz Fernández

D<sup>a</sup>. Elvira Fernández Vicente

**ADMINISTRADOR-SECRETARIO:**

D. José Juan Ortín Rubio

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y de acuerdo con el Orden del Dia, se procede a su debate y aprobación:

**1.- APROBACION Y DISTRIBUCION DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA PARA EL AÑO 2.012**

A petición de la Concejalía de Mercados, Consumo y Descentralización del Ayuntamiento de Murcia se propone la distribución de las partidas correspondientes al capítulo II de la Junta con cargo al presupuesto de **2.012** con la siguiente distribución:

<b>GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)</b>	<b>IMPORTE</b>
924.210 Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales.	
924.212 Reparaciones en Edificios e Instalaciones Municipales.	
924.213 Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.	
924.215 Reparación de mobiliario y enseres.	
924.216 Reparación de equipos informáticos.	
924.221.99 Otros Suministros.	
924.226.01 Atenciones de protocolo.	
924.226.09 Actividades culturales y deportivas.	
924.226.17 Festejos populares..	
924.226.99 Otros gastos diversos.	
924.489.04 SUBVENCIONES	
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES</b>	<b>73.507,00</b>

Antes de pasar a votación, se le dá la palabra al Grupo Socialista, cuyo portavoz pide que se le pida opinión a la A.A.V.V. de Churra en representación de las Asociaciones de la pedanía.

Así mismo indica, que el presupuesto le parece irrisorio para una pedanía de 4.000 habitantes, y por lo tanto no hay prácticamente dinero para el asociacionismo en las pedanías, y éste es el sentir general en todo el Municipio.

Por alusión, se le cede la palabra a la representante de la A.A.V.V. para informar que no se le da subvención a ésta porque hay una deuda de justificación de los anteriores directivos.

A continuación se pasa a votación:

- Votos a favor: 5
- Abstenciones: 1

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22,00 horas del día anteriormente señalado.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO- ADMINISTRADOR

LOS VOCALES ASISTENTES:

( Sesión extraordinaria del día 13 de Febrero de 2.012)